

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M.2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid.—Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid.—Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 1,50 ptas.; número de 8 páginas, 2,50 ptas., y número de 12 págs., 3 ptas. Núm.º atrasado: recargo de 0,50 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

Diputación Provincial de Madrid

EDICTOS

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.572, expediente de adopción de José María Pérez Gómez (ingresado como José María Palacios González), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 30 de abril de 1962, con tres días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—3.389)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.573, expediente de adopción de Rosa Walde de la Cruz (328-2-18.886), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 21 de junio de 1960, con tres meses y ocho días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—3.390)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.574, expediente de adopción de Lorenzo Sánchez García (330-2-20.173), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 11 de agosto de 1962, con dos días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—3.391)

Por el presente se hace saber que por esta Corporación se tramita, con el número 1.575, expediente de adopción de Gregorio Pérez Moreno (330-2-20.187), que tuvo ingreso en el Instituto Provincial de Puericultura e Inclusa el día 22 de agosto de 1962, con cuatro días; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 19 de agosto de 1965.—El Secretario accidental, Juan José San Martín Casamada.

(G.—3.392)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Industria y Material

Comisión de Compras

CONCURSO

Dispuesto por la Superioridad, esta Dirección General tiene que adquirir elementos necesarios para la dotación de carteras topográficas, por concurso, ajustado a los pliegos de condiciones técnicas y legales que estarán expuestos en el Negociado de Información de este Ministerio, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Compras de esta Dirección General, hasta las once horas del próximo día 25 de septiembre.

Madrid, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Comandante Secretario de la Comisión de Compras (Firmado).

(G. C.—4.802) (O.—61.756)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta de Abastecimientos de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama

Con fecha 2 de diciembre de 1963 fué aprobado el anteproyecto de abastecimiento de aguas a diferentes pueblos de la Sierra de Guadarrama, y con fecha 13 de agosto de 1965 el proyecto de presa de embalse de Navacerrada, que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1964 fué declarado de urgente ejecución a los efectos de que sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Navacerrada a las once horas del día 28 de septiembre del año en curso a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios y superficies afectadas

Ayuntamiento de Navacerrada (monte público), 16 hectáreas 58 áreas 80 centiáreas.

Luciano Martín (Molino del Mocho), 71 áreas 20 centiáreas.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.

(G. C.—4.789) (O.—61.753)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Junta de Abastecimientos de Aguas a los pueblos de la Sierra de Guadarrama

Con fecha 2 de diciembre de 1963 fué aprobado el anteproyecto de abastecimiento de aguas a diferentes pueblos de la Sierra de Guadarrama, y con fecha 13 de agosto de 1965 el proyecto de presa de embalse de La Jarosa, que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1964 fué declarado de urgente ejecución a los efectos de que sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), el próximo día 29 de septiembre del año en curso, a las once horas, a fin de que, previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios y superficies afectadas

Ayuntamiento de Guadarrama, 10 hectáreas 30 áreas 40 centiáreas.

Herederos de Emilio López, 6 hectáreas 96 áreas 80 centiáreas.

Quintín Domínguez Miranda, 76 áreas 80 centiáreas.

José Banús Masdeu, 1 hectárea 75 áreas 20 centiáreas.

Cándido del Campo Escoriaza, 18 áreas 80 centiáreas.

Macaria Andrés, 18 áreas.

Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.

(G. C.—4.790) (O.—61.754)

Ministerio de Hacienda

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María Nieves Niella García.
Santa de las Heras Márquez.
María del Pilar Díaz Gómez.
Elena Vallés Ramón, del Colegio de la Paz.

María Dolores Pascual Alonso, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 25 de agosto de 1965.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—3.388)

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

Negociado de Expropiaciones

EDICTO

Para proceder al pago de las fincas ocupadas en el término municipal de Madrid, con motivo de las obras de «Accesos a Madrid en la C. N. IV de Madrid a Cádiz», trozo tercero, esta Jefatura ha señalado el día 7 de septiembre de 1965, a las once de la mañana, pago que tendrá lugar en el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público por medio del presente edicto para conocimiento de los interesados en esta diligencia, debiendo presentar escritura de propiedad y certificado del Registro de dominio y cargas de las referidas fincas.

Madrid 19 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe (Firmado).

Número de la finca.—Propietarios

3.—Cartonajes Font y Masachas, Sociedad Anónima.

7 y 56.—Don Antonio Plaza Martín.

10.—Don Vicente Barrios Azconaga.

25.—Doña Mercedes Antonino Machuca.

27.—Don Héctor Martín Castro.

27.—Don Héctor Martín y doña María Micaela Orcasitas.

35.—E. P. O. S. A.

38.—Doña Carmen Luna Moreno.

40.—Molimar, S. R. L.

45.—Virelsa.

44.—Diorva, S. A.

52.—Don Antonio Menéndez Pérez.

(G. C.—4.788) (I.—2.406)

Comisaría de Aguas del Tajo**ANUNCIO**

Doña Blanca y doña Paloma Escrivá de Román y Morenés, con domicilios respectivamente en Madrid, calle del Prado, número 26 y plaza de Cánovas, 3, solicitan la inscripción en los Registros de Aguas Públicas establecidos por Real Decreto de 12 de abril de 1901, de un aprovechamiento del río Tajo, en término municipal de Aranjuez (Madrid), con destino a riego de finca de su propiedad denominada «La Mata de Villamejor», por partición de «Dehesa de Villamejor».

Como título justificativo de su derecho al uso del agua, ha presentado acta de notoriedad, tramitada en los términos establecidos por el artículo 70 del vigente Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria (con liquidación del pago de los Derechos Reales) y anotada preventivamente en el Registro de la Propiedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, puedan presentar reclamaciones los que se consideren perjudicados en la Alcaldía de Aranjuez o en esta Comisaría, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, en cuya Secretaría se halla de manifiesto el expediente de referencia. (I. N. 1.744.)

Madrid, 21 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.

(G. C.—4.781) (O.—61.747)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo**Autorización para extracción de áridos****ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Carlos Sánchez Malmierca.

Domicilio: El Escorial (Madrid).

Clase de material a extraer: Zahorra. Metros cúbicos: 2.500.

Cauce: Río Guadarrama.

Tramo: 500 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 1.300 metros aguas abajo y terminando a los 1.800 metros aguas abajo del puente moro.

Término municipal: El Escorial (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 109-44.)

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.

(G. C.—4.782) (O.—61.748)

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo**Autorización para extracción de áridos****ANUNCIO**

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Don Carlos Sánchez Malmierca.

Domicilio: El Escorial (Madrid).

Clase de material a extraer: Zahorra. Metros cúbicos: 2.500.

Cauce: Río Guadalix.

Tramo: 400 metros de longitud, comprendido entre un punto situado a 600 metros aguas abajo del puente de la carretera de Guadalix a Navalafuente.

Término municipal: Guadalix (Madrid).

Precio de venta al público en el lugar de extracción precisamente: Veinticinco (25) pesetas metro cúbico.

Toda reclamación u observación sobre el precio de venta consignado deberá plantearse por escrito y ante esta Comisaría en el plazo de diez días naturales y consecutivos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. (Referencia A. R. 109-43.)

Madrid, 20 de agosto de 1965.—El Comisario Jefe de Aguas, P. D., Gabriel Ramos.

(G. C.—4.783) (O.—61.749)

ORGANIZACION SINDICAL**Institución Sindical "Virgen de la Paloma"**

Se convoca concurso restringido para adjudicación de obras para el Hogar del Frente de Juventudes en esta Institución Sindical «Virgen de la Paloma», cuyo presupuesto asciende a 92.725,25 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 1.854,50.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en dicha Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Institución en horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si este fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical, a las diecisiete horas del día siguiente de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 26 de agosto de 1965.—El Presidente del Patronato, José Fernández Cela.

(G. C.—4.819) (O.—61.769)

AYUNTAMIENTOS**LA CABRERA**

Aprobados legalmente los pliegos de condiciones para la subasta de parcelas de terreno con destino a la edificación, que este Ayuntamiento enajena de acuerdo con la autorización que al efecto le fué concedida por la Superioridad, con fecha 21 de febrero de 1951, se anuncia la subasta para la enajenación de las siguientes:

Plano parcelario de «Los Poyales»:

Parcela número veintisiete, de ocupar una superficie de 623 metros cuadrados.

Parcela número veintiocho, de ocupar una superficie de 731 metros cuadrados.

El precio tipo de licitación es de cinco pesetas el metro cuadrado.

Las subastas se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya, y del señor Secretario, que dará fe del acto, el siguiente día hábil de cumplirse veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y hora de las doce de la mañana.

Las proposiciones para optar a estas subastas, según modelo adjunto de convocatoria y reintegradas en legal forma, se presentarán en sobre cerrado, acompañando resguardo de haberse depositado en Arcas Municipales de la Corporación o en la Caja General de Depósitos, el importe del cinco por ciento del tipo de licitación, y llevando en el sobre la inscripción siguiente: «Proposición para optar a la subasta de la parcela de terreno núm., del plano parcelario de «Los Poyales», según anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia núm., y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el siguiente día hábil de publicarse este anuncio en dicho BOLETIN OFICIAL, hasta las doce horas del día inmediatamente anterior a la subasta, durante las horas de oficina.

El proponente a quien le fuera adjudicada la subasta vendrá obligado a hacer efectivo el importe de la misma, más gastos ocasionados, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones irán acompañadas igualmente de declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

La Cabrera, 10 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado).

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio de subasta de una parcela de terreno edificable que figura en el número del plano parcelario de «Los Poyales», según anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia número, de fecha, de ocupar una superficie de metros cuadrados, ofrece la cantidad de pesetas (las cantidades se consignarán en letra y en cifras) y se compromete al estricto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones aprobadas por la Corporación que declara conocer y que sirven de base para esta subasta.

La Cabrera, de de 1965.

(Firma del proponente.)

(G. C.—4.767) (O.—61.737)

No habiéndose presentado reclamaciones de ningún género en contra del pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte de sus propios, titulado «Robellano y otros», para su ejecución en el año forestal de 1965/66, durante el plazo de su exposición al público, se anuncia la subasta para la enajenación del aprovechamiento de pastos referidos, según detalle que sigue:

El aprovechamiento de pastos se hará con sujeción a lo siguiente: Cantidad y clase de ganado: 2.500 cabezas de lanar, 200 cabezas de vacuno, 20 cabezas de cabrío, 10 cabezas de mayor y 20 cabezas de menor, o sus equivalencias. Superficie: Tranzón «Robellano», pastoreo constante; Tranzón «Peña del Buey», pastoreo constante; Tranzón «Peña de los Lomos», acotado al ganado cabrío, mayor y menor; Tranzón «San Pedro», acotado a toda clase de ganados.

Precio de licitación: 55.000 pesetas.

Las plicas o proposiciones se abrirán en el acto de la subasta, que se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya y del señor Secretario de la Corporación que dará fe del acto, a las doce horas del día hábil siguiente a cumplirse veinte días, también hábiles, del en que se haya publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Las proposiciones reintegradas con arreglo a la vigente ley del Timbre y en sobre cerrado, con la inscripción «Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de pastos del monte «Robellano y otros», para su ejecución en el año forestal de 1965/66», y según modelo adjunto, se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día inmediatamente anterior a la subasta, durante las horas de oficina.

A las proposiciones se adjuntará justificante de haber ingresado en Arcas Municipales de la Corporación el importe del cinco por ciento del tipo de licitación y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determina el vigente Reglamento de Contratación Municipal.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda pasados los diez días hábiles siguientes, contados en igual forma.

La Cabrera, 17 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado).

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de pastos del monte de los propios de La Cabrera (Madrid), titulado «Robellano y otros», para su ejecución

en el año forestal de 1965/66, ofrece la cantidad de pesetas por el citado aprovechamiento (todas las cantidades en letra y en cifra), y se compromete al estricto cumplimiento de todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas que sirven de base para esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—4.768) (O.—61.738)

EL BOALO

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de julio de 1965, acordó prorrogar para el próximo ejercicio de 1966 las Ordenanzas Fiscales actualmente en vigor, habiéndose introducido modificaciones en la Ordenanza número 6 sobre licencias de construcciones y obras.

También ha sido aprobado nuevo Índice de Valores de la ordenanza sobre el Incremento del Valor de los Terrenos para regir durante el trienio de 1966 a 1968.

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones por espacio de quince días.

El Boalo, a 14 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.769) (O.—61.739)

ARANJUEZ

Transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de instancias, al objeto de poder participar en el concurso convocado para la provisión de tres plazas de Oficiales de albañilería de este Ayuntamiento, la Corporación municipal de Aranjuez acordó publicar las listas de admitidos y excluidos, durante un plazo de quince días, a efectos de información pública y reclamaciones, si las hubiere.

Admitidos: Manuel Ursula Villaseca, Vicente Novillo Palazón, Matías Carro Sanz.

Excluidos: Ninguno.

Aranjuez, 20 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.770) (O.—61.740)

TORREJON DE ARDOZ

Acordada por el Pleno de esta Corporación la cesión gratuita al Ministerio de Educación Nacional, para la construcción en esta localidad de un Instituto de Segunda Enseñanza, de una parcela de terreno de 6.500 metros cuadrados, que sería segregada de otra de mayor extensión denominada Eras de la Frontera, de los bienes de Propios de este Ayuntamiento, y que linda: al Norte, con eras de Joaquín Fernández Moreno; Este, ronda del pueblo; Sur, carretera de Madrid, y Oeste, tierras de José Rodríguez Sedano y otros; y a los efectos del art. 96 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, se hace público durante quince días a fin de que puedan presentarse reclamaciones.

Torrejón de Ardoz, a 18 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.771) (O.—61.741)

PINTO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local e Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta general de Presupuestos, la del Patrimonio Municipal y la de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto, todas ellas del año 1964, con sus correspondientes justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Pinto, a 29 de julio de 1965.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.772) (O.—61.742)

BRAOJOS

Los pliegos de condiciones para las subastas de pastos de la Dehesa Boyal y El Egido, de estos Propios, para el año forestal de 1965 a 1966, se encuentran al público en la Secretaría municipal por ocho días, a fin de oír reclamaciones.

Braojos, 19 de agosto de 1965.—El Alcalde, D. Siguero.

(G. C.—4.773) (O.—61.743)

MANZANARES EL REAL

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de julio de 1965, acordó prorrogar para el próximo ejercicio de 1966 las Ordenanzas Fiscales actualmente en vigor, habiéndose introducido modificaciones en las siguientes:

Número 4, Apertura de establecimientos.

Número 6, Licencias construcciones y obras.

Número 10, Ocupación vías públicas y terrenos municipales para rodaje de peñolucas; y

Número 13, Escaparates, anuncios y tetreiros.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones por espacio de quince días.

Manzanares el Real, a 20 de agosto de 1965.—El Alcalde, Hilario Guijarro. (G. C.—4.774) (O.—61.744)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

No habiéndose presentado reclamación alguna contra los pliegos de condiciones para las subastas públicas de los aprovechamientos que a continuación se expresan, se anuncia la licitación para los aprovechamientos siguientes:

Monte núm. 54, pastos del «Tranzón de Las Cabrerías», con una superficie de 1.070 hectáreas, para 700 cabezas de ganado cabrío, tasados en 90.000 pesetas.

Monte núm. 54, «Tranzón de Navahoncil», pastos con una superficie de 440 hectáreas, para 250 cabezas de ganado cabrío, tasado en 40.000 pesetas.

Monte núm. 54, pastos del «Tranzón de Vallelorenzo», con una superficie de 358 hectáreas, para 350 cabezas de ganado cabrío, tasado en 60.000 pesetas.

Los tres citados aprovechamientos finalizan el 30 de junio de 1966.

Monte núm. 5, fruto del piñón de todo el monte, valorado en 800.000 pesetas.

Monte núm. 55, fruto de piñón, valorado en 400.000 pesetas.

Estos dos aprovechamientos deberán quedar terminados, tanto la recogida como la saca de piñas, antes del día 1 de abril de 1966.

Para optar a las subastas que se anuncian los licitadores lo harán en sobre cerrado y lacrado, y al que acompañarán justificantes de haber hecho el depósito del 3 por 100 del tipo de tasación a que cada una se refiera, o poder justificarlo en el acto; elevando el adjudicatario al 6 por 100 la garantía definitiva de la cantidad en que le sea adjudicada la subasta.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a las trece horas del último de cumplirse los veinte días hábiles que se dan para la licitación, a contar del siguiente día hábil de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y su apertura tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente hábil al que haya vencido el plazo de presentación, y por el orden que se anuncian.

Los modelos de proposición y declaración jurada se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de Valdeiglesias, 20 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.775) (O.—61.745)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

Con la previa autorización de la Superioridad y con estricta sujeción a las disposiciones de la vigente ley de Caza, el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda anuncia subasta pública para el arriendo de la que se produzca de las especies perdiz y liebre, en la finca «Fuentelámparas», de su propiedad, sita en el término municipal de Robledo de Chavela.

El precio base para la subasta, que se celebrará bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal delegado, al siguiente día hábil de cumplirse los veinte de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, es el de doscientas mil pesetas; la duración del período, cinco años, y las doce, la hora para la subasta.

Santa María de la Alameda, a 17 de agosto de 1965.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.776) (O.—61.746)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número uno, Decano, de los de Madrid,

Por el presente edicto hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 151, de 1964, que se siguen a instancia de don Isidro Benito Martínez, sobre reclamación de cantidad, contra don Julio Fuentes Sorribas, se ha acordado la subasta por primera vez y término de ocho días, de los diferentes bienes muebles, enseres y efectos que constituyen la instalación completa del domicilio-vivienda del demandado señor Fuentes Sorribas, en el piso tercero izquierda de la casa número 9 de la calle Rafael Salgado, de esta capital, que le fueron embargados en dicho juicio, para cuya celebración se ha señalado el día dieciocho de septiembre próximo, a las once horas, y tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera

La totalidad de los bienes constituyen un solo lote.

Segunda

Servirá de tipo para la subasta el de tasación de los mismos, que asciende a ciento cuarenta y una mil quinientas veintiséis pesetas.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mencionado tipo.

Cuarta

Los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del expresado precio, y el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder.

Quinta

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del depositario nombrado don Frutos Salgado García, calle de Albasán, número 46, de esta capital.

Bienes objeto de subasta

La totalidad de los muebles, vajilla, ropas, televisor, frigorífico, lavadora, secadora, licores, librería biblioteca y artículos y enseres que constituyen la instalación de la vivienda del deudor y que están debidamente inventariados y relacionados con todo detalle en la diligencia de embargo practicada, obrante en el procedimiento, que se halla de manifiesto en Secretaría para que, previamente, pueda ser examinado por los licitadores.

Dado en Madrid, a diecisiete de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Miguel Granados. (A.—40.376)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en los autos de juicio ejecutivo número 391, del año 1964, seguidos en este Juzgado de primera instancia número dos, a instancia de don Fausto de Osma Calvillo, representado por el Procurador don Francisco Brualla Entenza, contra don Adolfo Gómez Garnacho, se saca a la venta por primera vez, en pública subasta, el siguiente bien:

Un automóvil, marca «Seat», modelo 600, de seis HP, matrícula M-296.042, número de motor 481.796, número chasis BA-482.346, en regular estado de conservación.

Dicha subasta tendrá lugar en el local de este Juzgado de primera instancia número dos, de Madrid, sito en la calle General Castaños, número uno, el día veinte de septiembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Servirá de tipo la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de repetido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El citado automóvil se encuentra depositado en poder del propio demandado, que tiene su domicilio en calle Ceniceros, número seis, piso segundo derecha, donde podrá ser examinado por los que deseen tomar parte en la subasta.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, Mario Moreno.—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia accidental, Francisco J. Ruiz Ocaña. (A.—40.371)

JUZGADO NUMERO 6

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el señor Juez de primera instancia número seis, de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 226, de 1965, a instancia del Procurador señor Monteseñín, en nombre de don Laurentino Romero Flórez, contra don Carlos Cediel Bengos, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta y por primera vez, los siguientes bienes:

Lote primero

Un televisor, marca «Iberia», de 19 pulgadas, con antena interior y voltímetro.

Una lavadora, marca «Hoover», con desagüe, esmaltada en blanco.

Una máquina de coser, marca «Singer», número 16K33 y F.4925598, con un cajón y accionada a pedal.

Lote segundo

Los derechos de traspaso del local dedicado a taller de tapicería, sito en el número 9 de la calle de las Navas, de Madrid.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en General Castaños, número uno, se ha señalado el día veintisiete de septiembre próximo, a las once de su mañana, haciéndose constar: que salen a subasta en los dos lotes descritos, el primero de ellos, de los bienes muebles y el segundo que comprende los derechos de traspaso, en las sumas de 11.700 y 30.000 pesetas respectivamente, en que fueron tasados, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo; que para tomar parte deberá consignarse previamente por los licitadores el diez por ciento de cada tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que las pujas podrán hacerse por separado y a calidad de ceder a un tercero, y que en cuanto a los derechos de traspaso del local, el adquirente contraerá la obligación de permanecer un año y destinarle durante el mismo a la misma clase de negocio, así como que la aprobación del remate o de la adjudicación quedará en suspenso hasta tanto que transcurra el término de treinta días que concede la ley de Arrendamientos Urbanos, para que el arrendador pueda ejercitar el derecho de tanteo.

Dado en Madrid, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—40.379)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE CITACION

En este Juzgado de primera instancia número seis, se tramitan autos de mayor cuantía a instancia del Procurador señor Castelló, en nombre de don Julio Blitz Linde, contra don Andrés Comes Lloret, sobre resolución de contratos de compraventa y otros extremos, pesetas C.1.174.000, en los que se ha señalado para la confesión en juicio del demanda-

do don Andrés Comes Lloret, por segunda vez, el día cuatro de septiembre próximo, a las diez y media de su mañana, bajo apercibimiento de tenerle por confeso si no compareciese, habiéndose acordado su citación por medio de edictos mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero.

Y para que sirva de citación en legal forma a don Andrés Comes Lloret, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido la presente que se publicará en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, en Madrid, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(A.—40.386)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Sixto López López, Magistrado, interinamente, Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Carlos de Zuñeta, en representación de la entidad «Trema-Osnur, S. A.», contra don Amador Moreno Felipe, sobre pago de cantidad, en los que se ha acordado por providencia de este día sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y precio de tasación, los siguientes bienes embargados a dicho ejecutado.

Un tractor agrícola de ruedas, marca «Nuffield», modelo 4-60, motor 2.359 y chasis 24/T 26.950, valorado en cien mil pesetas.

Una máquina para cosechar legumbres, tasada en veinte mil pesetas.

Un remolque, valorado en quince mil pesetas.

Un juego de discos, tasados en ocho mil pesetas.

Una máquina segadora, tasada en diez mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de 153.000 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día dieciséis de septiembre próximo, a las doce horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que servirá de tipo de subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal tipo.

Que los que deseen tomar parte en el remate deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de tal tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los bienes están en poder del deudor, que habita en Tobarra (Albacete), carretera de Madrid, número 33, donde podrán ser examinados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, que firmo en Madrid, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. S., Ceferrino López.—El Juez de primera instancia, Sixto López. (A.—40.380)

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

En virtud de lo acordado en autos de mayor cuantía, promovidos ante este Juzgado de primera instancia número nueve, sito en General Castaños, uno, por el Procurador señor del Valle, en nombre de don Manuel Vázquez Vázquez, por sí y como esposo y representante legal de doña Belarmina González García, contra don Senén García Ortal, don Senén García, doña Agustina Ortal, don José González y doña Concepción García y las demás personas ignoradas a quienes pueda perjudicar, sobre declaración de derechos, se cite por medio del presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y del Estado, así como en el tablón de anuncios del Juzgado, a los expresados demandados, para que comparezcan ante este Juzgado el día seis de septiembre próximo, a las once de su mañana, a fin de que bajo juramento indecisorio, presten la con-

sesión judicial acordada a tenor de las posiciones que se les formulen.

Dado en Madrid, a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.377)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de primera instancia número uno, de los de Madrid, y accidentalmente de éste del número diecinueve, por licencia de su titular, por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el núm. 44, de 1964, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Ricardo Medem - Hohn Deere», representada por el Procurador señor Zulueta, contra don Antonin Joseph Simon, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos, por providencia de este día, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado el día veintinueve del próximo mes de septiembre, a las doce de su mañana, el automóvil embargado a dicho demandado, marca «Mercedes Benz», modelo 190, matrícula de Alemania (turística) 186-Z-2518, color gris, ruedas en buen estado, tapicería regular, equipado con radio (al parecer, no funciona), faltándole el parachoques trasero, por la cantidad en que ha sido tasado de sesenta y cinco mil pesetas.

Y se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Que el vehículo se encuentra depositado en la calle Fernando Mijares, número 20 (hotel); y

Que el que lo adquiriera contrae la obligación de cumplir cuantos requisitos administrativos procedan para la matriculación del vehículo a su favor, siendo de su cuenta los gastos que ello origine.

Dado en Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.367)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de «Rumón, S. A.», representada por el Procurador señor Monsalve, contra don José Moreno de Julián, en reclamación de cantidad, se anuncia por tercera vez la venta en pública subasta de lo embargado, consistente en:

Un coche omnibus marca «Nazar», de 38 asientos, matrícula M-320172, que se encuentra carrozando en Segovia.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintitrés de septiembre próximo, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Los bienes que se subastan lo son sin sujeción a tipo alguno.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar el diez por ciento del tipo que sirvió para la segunda, y cuyo tipo fué el de treinta y tres mil setecientas cincuenta pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Dicho vehículo se encuentra depositado en poder del demandado, don José Moreno de Julián, calle Ancora, 34, en esta capital.

Cuarta

El remate no eximirá al rematante de cumplir los trámites administrativos reglamentarios.

Dado en Madrid, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—40.368)

JUZGADO MUNICIPAL

CARABANCHEL BAJO-MADRID

EDICTO

Don Antonio Albasanz Gallán, Juez municipal del distrito de Carabanchel Bajo-Madrid.

Hago saber: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio de cognición seguido en este Juzgado por el Procurador don Julián Testillano Darde-Reviriego, en nombre y representación de don Darío Alvarez Bragado, contra don Carlos Rojo de Castro, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública y primera subasta, los bienes embargados al referido demandado, bajo las siguientes

Advertencias y condiciones

Primera

El acto del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, el día catorce de septiembre próximo, a las doce horas.

Segunda

Que no se admitirá licitador que no haga el previo depósito del diez por ciento que la Ley establece, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes.

Tercera

Que el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Bienes objeto de subasta y su tasación

Una cocina a gas butano, marca «Edesa», tipo «02-Odis», número de registro DGISM 257727, en perfecto estado, al parecer, 2.000 pesetas.

Otra cocina a gas butano, marca «Gran», dos fuegos, tres mandos, con horno, sin número visible de fabricación, en perfecto estado al parecer, 2.000 pesetas.

Una estufa a gas butano, «Infra-Terma», sin número visible y al parecer en perfecto estado, 500 pesetas.

Una lavadora eléctrica, marca «Hagam.64», sin número visible, en buen estado, 1.500 pesetas.

Cuatro meses para TV, con mueble bar y soporte para estabilizador, en madera color beige, 1.000 pesetas.

Cuatro meses de TV, con pie de hierro y soporte para estabilizador, tres en color caoba oscuro y una clara, 400 pesetas.

Otra mesa mueble para TV, con cajónpuertas y dos huecos y revistero, en color caoba oscuro, 250 pesetas.

Dos cocinas a gas butano, marca «Termin», de dos fuegos, horno, tres mandos, números 15.845 y 15.026, 4.000 pesetas.

Otra cocina a gas butano, marca «Gran», de tres fuegos y tres mandos y departamento para botellas de gas, sin número visible y al parecer en buen estado, 1.500 pesetas.

Otra cocina, marca «Benavent», dos fuegos, tres mandos, con horno, de patas metálicas, número 52.045, para gas butano, 2.000 pesetas.

Un hornillo-cocina, para gas butano, marca «Aitona», de dos fuegos, 400 pesetas.

Otro hornillo-cocina, marca «Benavent», de dos fuegos y dos mandos, para gas butano, 400 pesetas.

Una estufa a gas butano, marca «Ade», con un mando lateral, color azul, número patente 246.784, 500 pesetas.

Otra estufa a gas butano, marca «Corcho», en color beige y burdeos, número 22.040, 500 pesetas.

Siete lámparas de pie, de diversos modelos, todas ellas con tulipas de diversos colores, blanco, verde y rojo, 875 pesetas.

Tres lámparas de techo, de metal y pantallas de plástico, 450 pesetas.

Otra lámpara de metal, de seis brazos, faltándole dos globos, teniendo cuatro más en cristal, 250 pesetas.

Otra lámpara de metal, imitando bronce, de cinco brazos vela, sin bombillas, 250 pesetas.

Cuarenta y dos pantallas para tubo fluorescente, en latón, de diversos tamaños, 1.200 pesetas.

Cuatro pantallas más, para tubo fluorescente, en diversos tamaños, 200 pesetas.

Un acondicionador de aire, marca «Comet», número V 110-130, W 1.500, tipo 0-20, 3.500 pesetas.

Un calentador a gas butano, «Edesa», número 1.971, de 130 calorías, capacidad cinco litros, 1.250 pesetas.

Dos ventiladores, marca «Foix», uno tipo 20 y otro 25, 600 pesetas.

Un aspirador, «Moulinoux», con cuatro accesorios, de 150 V, modelo «Deposé», 700 pesetas.

Una batidora eléctrica «Moulinex», de 127 V., 350 pesetas.

Otra batidora igual a la anterior, de 200 V., 350 pesetas.

Cuatro ollas a presión, «Seb-Magefesa», pequeñas, de diversos tipos, 1.600 pesetas.

Dos cacerolas a presión, marca «Hexagón», 400 pesetas.

Otra olla a presión, marca «Decor», con escurridor, 400 pesetas.

Cinco lamparitas, con tulipas, dos en rafia, algo deterioradas, dos en papel cartón y una en tela, 250 pesetas.

Cuatro ventiladores pequeños, marca «Hurricane», 750 pesetas.

Una mesita porta-revistas, tablero al parecer de formica, en color verde, 150 pesetas.

Dos bandejas para despegue automático de cubitos de hielo, marca «Pismak», 50 pesetas.

Tres crucifijos, dos pequeños y uno algo mayor, en metal dorado y madera color caoba, 150 pesetas.

Tres imágenes pequeñas de la Virgen con el Niño, solo de busto, en color azul y rosa, 75 pesetas.

Dos imágenes, de busto solamente, como las anteriores, de estilo moderno, color beige, 50 pesetas.

Un reloj de pared, marca «Aeg», 200 pesetas.

Cinco encendedores eléctricos, para gas, marca «Fulgor», 75 pesetas.

Una caja de cartón, pequeña, no totalmente llena, conteniendo bases, clavijas y casquillos de bombillas, 25 pesetas.

Dos timbres musicales, marca «Gires», uno en color azul y el otro en marfil, 200 pesetas.

Una cajita conteniendo diez lámparas de linterna, 10 pesetas.

Una caja de cartón, con catálogos de discos y papeles, 00,00 pesetas.

Otra caja, con sobres de electrodomésticos «Kaiser», 00,00 pesetas.

Cinco portátiles de pinza, metálicos, marca «Luxus», 125 pesetas.

Cinco reguladores de tensión, marca «Eleplas», 750 pesetas.

Una cajita conteniendo starter «Osram», 50 pesetas.

Un rollo de cable de antena de TV., de unos 10 metros aproximadamente, 35 pesetas.

Una lamparita de mesilla, con tulipa blanca, 50 pesetas.

Seis discos microsurco, pequeños, diferentes marcas, 60 pesetas.

Veinticuatro lámparas «Osram», de 130 V., y otras marcas, desconociéndose su estado, 60 pesetas.

Cinco bolas de quita olores de frigoríficos, marca «Kitol», 10 pesetas.

Un tocadiscos de maleta, marca «Faro», aparentemente nuevo y al parecer funcionando, de cuatro velocidades, sin número visible, 1.250 pesetas.

Treinta y cuatro linternas de diferentes tamaños, formas y marcas, aparentemente nuevas, ignorándose el estado de funcionamiento, 275 pesetas.

Once planchas eléctricas, automáticas algunas, todas de diferentes tamaños, modelos y marcas, desconociéndose su estado de funcionamiento, aunque aparentemente son nuevas, 1.100 pesetas.

Una caja de pilas para linterna, algunas sulfatadas, 25 pesetas.

Otra caja conteniendo pilas más pequeñas, ignorándose su estado, 25 pesetas.

Una caja conteniendo varias perillas de diferentes colores, al parecer todas ellas de plástico, 75 pesetas.

Una caja incompleta de clavijas para enchufe, 50 pesetas.

Otra cajita, conteniendo ocho enchufes de pared, 16 pesetas.

Una caja casi completa, de clavijas americanas, 20 pesetas.

Una caja de casquillos de lámparas normales, 25 pesetas.

Doce enchufes normales, 12 pesetas.

Ocho de ellos de pared, también eléctricos, 25 pesetas.

Otra caja, con diez casquillos de plástico, 20 pesetas.

Cuatro enchufes de plancha, 20 pesetas.

Una cajita de clavijas individuales, de plancha, 10 pesetas.

Seis lámparas de pie, de diversas formas, cinco de ellas sin tulipa, dos con cristal en el centro y un sujeta papeles, que tiene tulipa color rojo, 450 pesetas.

Cinco tulipas grandes, al parecer para las lámparas anteriores, 125 pesetas.

Un cubo de plástico, color amarillo, 5 pesetas.

Cuatro cacerolas a presión, marca «Hexagón», 800 pesetas.

Cuatro camisas, una blanca y tres rayadas, 400 pesetas.

Un capote de torero, en mal estado, 25 pesetas.

Una estantería metálica, con siete entrepapeños y cuatro departamentos, 500 pesetas.

Un anuncio «Taver-Lavadoras», eléctrico, de los que se ponen en las portadas del establecimiento, 00,00 pesetas.

Importan los bienes objeto de la subasta: 37.703 pesetas.

Los bienes dichos se encuentran depositados en poder de don Darío Alvarez Bragado, con domicilio en esta capital, paseo de las Delicias, número 136, donde podrán ser examinados.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y tablón de anuncios del Juzgado, expido el presente en Madrid-Carabanchel Bajo, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario, P. H. (Firmado).—El Juez municipal, Antonio Albasanz Gallán.

(A.—40.378)

JUZGADO MILITAR REQUISITORIA

VILLA CISNEROS

Sanz Nacles (Alejandro), hijo de Eulogio y de Gregoria, natural de Madrid, de estado soltero, de oficio albañil, de treinta años de edad, con instrucción, estatura un metro 60 centímetros, pelo castaño, cejas al pelo, color sano, nariz recta, ojos castaños, barba poblada, boca regular, frente estrecha, señal particulares ninguna, deberá comparecer en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, don Fernando Zúñiga Vidaurre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Villa Cisneros, a 21 de julio de 1965.—El Capitán Juez instructor, Fernando Zúñiga Vidaurre.

(G. C.—4.128)

(B.—2.236)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas, en la Central, número 32-354, por 6.500 pesetas, fecha 8 de mayo de 1964, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 27 de agosto de 1965.—El Interventor (Firmado).

(A.—40.372)